REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 016

Fecha: 18/04/2016

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2015-00576- 00	Nulidad Y restablecimiento del Decrecho	Mag. Jairo Angel Gomez Peña	Olga Lucia Gonzalez Aguilar	Nacion - Ministerio de Educación - FOMAG	Artículo 175 del CPACA	18/04/2016	20/04/2016
17-001-23-33-000-2014-00401- 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag Augusto Morales Valencia	Teresa de Jesús Loaiza de García y otra	Nación - Ministerio de Educación Nacional - FNPSM- Departamento de Caldas	Artículo 175 del CPACA	18/04/2016	20/04/2016

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 18/04/2016 y a la hora de las 8:00 a.m

HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario